

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Políticas Migratorias para la línea 1 de la convocatoria de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno en Jaén ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Políticas Migratorias para la línea 1, de la convocatoria de 2015, por la Resolución de 3 de noviembre de 2015, convocadas por Orden de 27 de marzo de 2015 (BOJA núm. 72, de 16 de abril de 2015), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, con cargo a la partida presupuestaria 140001000 G/31J/48701/23 01 de la Consejería de Justicia e Interior, Coordinación de Políticas Migratorias.

El contenido íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 140001000 G/31J/48701/23 01.

Entidad: Jaén Acoge.

Denominación del proyecto: «Diversidad y ciudadanía: una oportunidad para la convivencia».

Importe de la subvención: 10.800 euros.

Entidad: Cruz Roja Española.

Denominación del proyecto: «Asóciate en la búsqueda de empleo para personas inmigrantes».

Importe de la subvención: 9.500 euros.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del proyecto: «Integra-T Linares».

Importe de la subvención: 8.100 euros.

Entidad: Cáritas Diocesana Jaén.

Denominación del proyecto: «Integrándonos: Proyecto de actuación con personas inmigrantes».

Importe de la subvención: 8.000 euros.

Entidad: UPA Jaén.

Denominación del proyecto: «Asesoramiento y apoyo jurídico en materia de extranjería».

Importe de la subvención: 6.000 euros.

Entidad: UGT-Andalucía.

Denominación del proyecto: «Servicio de apoyo a inmigrantes: campañas temporeras agrícolas».

Importe de la subvención: 4.500 euros.

Entidad: Mundo Acoge.

Denominación del proyecto: «Acercando vecinos».

Importe de la subvención: 3.500 euros.

Entidad: Comisiones Obreras de Andalucía.

Denominación del proyecto: «Curso: inmigración, extranjería y asilo en Jaén».

Importe de la subvención: 3.000 euros.

Entidad: Sindicato de obreros del campo y del medio rural andaluz.  
Denominación del proyecto: «Atención sociolaboral a inmigrantes».  
Importe de la subvención: 1.107 euros.

Jaén, 14 de enero de 2016.- La Delegada del Gobierno, Ana María Cobo Carmona.